GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales y Políticas Públicas
FECHA INFORME:	04 de noviembre de 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N° CONTRATO	31082022-1353				
CONTRATISTA	Corporación Colombia Sobrenatural				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicio para el fortalecimiento y apoyo técnico y en especie a las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto armado del Departamento de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Victimas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Supía, Riosucio, Samaná, Marulanda, Salamina, La Dorada, Belalcázar y Pacora.				
VALOR:	$88.999.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	2 meses y 20 días	FECHA INICIACIÓN	7/09/2022	FECHA. TERMINACIÓN	30/12/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	PORCENTAJE ESTIMADO/NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Realizar un (1) taller presencial en la ciudad de Manizales, de ocho (8) horas, para el fortalecimiento empresarial de 7 unidades productivas seleccionadas por la Gobernación de Caldas y la Mesa Departamental de Victimas	Se realizó jornada de capacitación en el Hotel Ana Carolina de la ciudad de Manizales, donde participaron las Unidades productivas de los municipios de: Belalcázar, Supía, Pacora, La Dorada, Salamina, Samaná, Marulanda; a quienes se garantizó hospedaje, alimentación y transporte de manera óptima. Dicha capacitación estuvo a cargo de una profesional en economía empresarial, especialista en gerencia de finanzas; quién brindo los conocimientos sobre la importancia del emprendimiento, la planeación y las acciones correspondientes para elaboración de las metas de negocio.	Porcentaje asignado 100% Cumplido 100%
Se requieren doce (12) talleres de tres (3) horas,	Se realizó la entrega de los insumos de los materiales requeridos para el inicio de los 12	Porcentaje asignado 100%

tres mensuales cada uno en modalidad presencial en el Municipio de la Dorada, a los integrantes de la "Asociación sobrevivientes" en temas de pinturas y elaboración de cuadros, el operador entregará los materiales requeridos para cada taller y lugar adecuado para su desarrollo.	talleres, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas.	Porcentaje cumplido 50%
Realizar una reunión con las Alcaldías de Marulanda, Riosucio y Supía para el acompañamiento y asistencia técnica en la implementación del proyecto productivo que será apoyado por la Gobernación en dichos municipios.	No se ha ejecutado dicha actividad. Pendiente	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido 0%
Realizar en el Municipio de Riosucio un (1) taller de 6 horas sobre el fortalecimiento empresarial a las 2 unidades productivas seleccionadas, dicho proceso se debe hacer en articulación con la Alcaldía Municipal	No se ha ejecutado dicha actividad. Pendiente	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido 0%
Facilitar archivo en Excel de caracterización, con el listado de beneficiarios de cada proyecto y su certificado de población víctima del conflicto armado.	Desde la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, se brindó el apoyo para la construcción de la archivo en Excel, la calidad de víctimas de cada uno de los beneficiarios, se verificó en la Plataforma Vivanto de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido: 100%
Suministrar los insumos requeridos de diez (10) unidades productivas de población víctima del conflicto armado	El día 15 de octubre del 2022 se realizó la entrega de los insumos de las unidades productivas de Samaná (Plantas, Vida y Paz "somos tierra plantamos Paz") y La Dorada (Asociación de Mujeres Víctimas Sobrevivientes). Se verifica en el informe técnico las actas de entrega y se realizó el	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido 20% Porcentaje

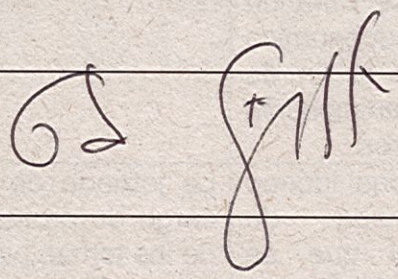
GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

Finalmente, al analizar cada obligación contractual y sus avances y respectivas evidencias se establece que el porcentaje global de cumplimiento **es del 30%,** este será proporcional al porcentaje de desembolso del monto total del proyecto.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gerardo González Triviño
FIRMA	

	acompañamiento en las entregas por parte del apoyo a la supervisión de la Gobernación de Caldas, donde se evidenció que los insumos cumplen con las condiciones técnicas. Las demás entregas están programadas para el mes de noviembre de 2022.	pendiente 80%
3 Talleres de formación virtual donde se trabajará componentes teóricos en el tema de elaboración de proyectos productivos a los integrantes de la corporación Calpaz. Se debe contar con la elaboración de las cartillas o material pedagógico virtual para el desarrollo de los talleres, donde se evidencia todo el proceso metodológico y se dará un aporte en auxilio económico a cada uno con el fin de garantizar la participación activa de los talleres.	Los talleres cumplieron a cabalidad con las temáticas planteadas, al igual que el material pedagógico entregado para el desarrollo eficaz de cada taller.	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido: 100%
Contratar al personal idóneo para la jornada de formación virtual que se realizará durante 3 días de la corporación CALPAZ	La jornada de capacitación virtual estuvo a cargo de profesionales idóneos en cada uno de los temas planteados.	Porcentaje asignado 100% Porcentaje cumplido: 100%

OBSERVACIONES:

Conclusiones:

Se evidencia en el informe técnico la realización de la jornada de capacitación en la Ciudad de Manizales a siete (7) unidades productivas de los Municipios de Belalcázar, Supía, Pacora, Dorada, Salamina, Marulanda y Samaná.

Se cuenta con las actas de entrega de las Unidades productivas de La Dorada y Samaná, se evidenció que cuentan con las especificaciones técnicas pertinentes, dichas entregas se realizaron en cada Municipio.